

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE FECHA 1 DE MARZO DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato publico, en las fincas que a continuación se relacionan, protegidas y ubicadas en sector desarrollado:
C/ Mata nº 20
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato publico, en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección:
C/ Alfarería nº 51 y 53
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato publico, en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
C/ San Basilio nº 15-17
C/ Alonso Vázquez nº 1
C/ Rosario Vega nº 2
C/ Pagés del Corro nº 83 y 85
C/ Resolana nº 15
C/ Muro nº 1
- ❑ Declarar que la finca sita en calle Fabie nº 17 no se encuentra en situación legal de ruina urbanística y ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la misma, que se encuentra protegida y ubicada en sector desarrollado.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca exenta de protección sita en calle San Jacinto nº 62, una vez cumplido el Trámite de Audiencia resolviendo alegaciones.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca protegida y ubicada en sector desarrollado sita en calle San Luis nº 55, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca exenta de protección sita en calle Playa de Matalascañas nº 2, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Playa de Rota nº 7, 1º A
C/ Doctor Marañón nº 9, bajo 2
C/ Candelario nº 9, 2º D
C/ Aragón nº 60
C/ Conde de Halcón nº 5, 2º D

- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ Torneo, 30
C/ Santa Ángela de la Cruz, 27-29
C/ Doña María Coronel, 40
C/ San Julián, 23
C/ Pedro Miguel, 23-25
C/ Correduría, 1
C/ Miraflores, 7
C/ San Vicente, 55
C/ Palencia, 4
C/ Tenor Manuel García, 2
Avda. de la Paz. Giralda Sur, bloque 2
C/ Palencia, 2
C/ Méndez Núñez, 10
Avda. de Coria, 29
Plaza de la Legión, 1
Plaza de la Encarnación, 28
C/ Ruperto Chapi, 1
Avda. Menéndez Pelayo, 8
Plaza de Anita, 9
C/ Jáuregui, 2 (Jerónimo de Córdoba, 10)

- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Alfarería nº 97-99
C/ Canteros nº 3
C/ Argote de Molina nº 15

- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Abades nº 41
C/ Castellar nº 58
C/ Fray Diego de Cádiz nº 35
C/ Fernández y González nº 15
C/ Padre Marchena nº 22

- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Certificados de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.

C/ Rafael González Abreu nº 10
C/ Rocío nº 7
C/ Procurador nº 22

C/ Miguel del Cid nº 25
C/ Adolfo Rodríguez Jurado nº 2
C/ Castilla nº 53
C/ Castilla nº 29
C/ Jesús del Gran Poder nº 87
C/ Archeros nº 19-21
C/ Carlos Cañal nº 32
C/ Doncellas nº 25
C/ Cristobal Morales nº 5
C/ Pescadores nº 12
Plaza de San Lorenzo nº 5
C/ Hernando Colón nº 12
C/ San Luis nº 9
C/ San Diego nº 7

Disciplina

- ❑ Ordenar a D. PEDRO SANCHEZ MENDIVIL la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ PEÑALARA Nº 7, LOCAL COMERCIAL IZQDO., EXPTE.: 485/2005
- ❑ Ordenar a TALLERES ALUAN la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ JUAN DE LEDESMA Nº 102, ACC. A, EXPTE.: 315/2005
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ SIERPES Nº 81, EXPTE.:500/2005
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ CABALLERIZAS Nº 3 EXPTE.: 424/2002
- ❑ Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose contraviniendo las condiciones de la licencia en la finca sita en C/ FERNANDEZ Y GONZÁLEZ Nº 22 EXPTE.: 338/2005
- ❑ Requerir legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ PLACENTINES Nº 18, ACC. A, EXPTE.: 60/2006
- ❑ Ordenar la paralización de las obras que se están ejecutando sin ajustarse a licencia en la finca sita en CALLE JAIME BALMES Nº 16, EXPTE. 451/05.
- ❑ Requerir la legalización de las obras que se han ejecutado sin licencia en la finca sita en CALLE CORRAL DE LOS OLMOS Nº 3, ESC. A-4, PLT. 3ª, PTAS. A Y B, EXPTE. 297/05.
- ❑ Requerir la legalización de las obras que se han ejecutado sin licencia en la finca sita en CALLE CORRAL DE LOS OLMOS Nº 3, ESC. A-4, PLT. 3ª, PTAS. A Y B, EXPTE. 58/06.
- ❑ Ordenar la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras no legalizables en la finca sita en C/ VISTAHERMOSA Nº 1-2, CAMINO DE LOS INDICIOS, EXPTE. 447/1991.
- ❑ Requerir la legalización de las obras que se han ejecutado sin licencia en la finca sita en AVDA. ADUARDO DATO Nº 99, EXPTE. 452/05.

- ❑ Imponer a D. ANTONIO PEREZ CAPARROS una multa coercitiva por incumplir el requerimiento de legalización de las obras realizadas en la finca sita en CTRA. LA RINCONADA S/N KM 3.500 JUNTO VIVEROS BALBUENA, EXPTE.: 232/04.
- ❑ Imponer a D^a. OLGA DEL ROCIO SANZ CEBALLO una multa coercitiva, por incumplir el requerimiento de legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FRAY ISIDORO DE SEVILLA NUM. 19 PLT. 3º PTA. DRCHA., EXPTE.: 309/05.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la instalación de equipo interior de aire acondicionado con rejillas enrasadas con la fachada no legalizable en la finca sita en CALLE PERAL Nº 51, acc. A, EXPTE. 18/06.
- ❑ Ordenar la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras no legalizables en la finca sita en CALLE SANTA ELENA Nº 16 ESQ. A JUAN DE OÑATE, EXPTE. 325/00.
- ❑ Ordenar la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras no legalizables en la finca sita en CALLE PENTA, PARC. C-5, BDA. EL GORDILLO, EXPTE. 515/02.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE SALVADOR DALÍ NUM. 10 BAJO B, EXPTE.: 24/04.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE REPOSO NUM. 2- 4, EXPTE.: 177/05.
- ❑ Imponer a D^a DOLORES CARO RODRIGUEZ una multa coercitiva por incumplir la orden de restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA LA BUHAIRA NUM. 9, ATICO 4º B, EXPTE.: 336/2003.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en finca sita en CALLE BERMÚDEZ DE CASTRO Nº53, EXPT 528/05.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en finca sita en PASEO NUESTRA SEÑORA DE LA O TRASERA DE C/ CASTILLA Nº 90 -92, EXPT. 475/05.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE FELIPE II Nº 6, EXPT. 311/04
- ❑ Ordenar la paralización de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en C/ CASTILLA Nº 128, EXPTE.: 65/06
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de los elementos instalados sin licencia en la C/SANTO TOMÁS, C/MIGUEL DE MAÑARA Y AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, EXPTE.: 562/2002
- ❑ Dar cuenta de la restitución voluntaria de la realidad física alterada por la instalación andamio y diverso material de obra en la vía pública junto a la finca sita en CALLE SANTA PAULA Nº 24, EXPTE. 373/05.
- ❑ Ordenar la retirada de los materiales de obra que ocupan la calzada de la vía pública en C/ ALBAIDA Nº 17, EXPTE.: 36/2006.

- ❑ Requerir a D. JOSE LUIS ACUÑA GARCIA que proceda al ingreso en periodo voluntario del coste de las obras de canalización y reposición de C/ REDES, C/ ANTONIO SALADO y C/ ALFALQUEQUE, EXPTE.: 123/2004.
- ❑ Imponer a RETEVISION MOVIL S.A. (AMENA) multa coercitiva por incumplir la orden de retirada de la Estación Base de Telefonía Móvil instalada sin licencia en la finca sita en CALLE RELATOR Nº 56, EXPTE. 85/05.
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSE, S.L, una multa coercitiva por incumplir la orden de suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE JERÓNIMO MIHURA NUM. 1, VISIBLES POR ANTONIO LARA, EXPTE.: 117/03.
- ❑ Ordenar a D. JOSE PEREZ GARRIDO la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que viene realizándose sin ajustarse a su licencia en finca sita en CALLE JUAN ANTONIO CAVESTANY BAR EL KIKI, EXPT 124/05
- ❑ Ordenar a la entidad TABERNA EL BALCONCILLO S.L la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que viene realizándose sin licencia en finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Nº 25, EXPT. 494/05.
- ❑ Imponer a la entidad PEÑA BETICA CULTURAL GREGORIO CONEJO una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 30 de junio de 2005 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores instalados ocupando la vía pública , sin contar con previa licencia en finca sita CALLE AJIMEZ LOCAL 4 PEÑA BETICA CULTURAL GREGORIO CONEJO, EXPT. 360.05
- ❑ Imponer a TABERNA LOS TERCEROS S.C una segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 28.04.05 por el que se le requirió que instase la legalización de la instalación de veladores instalados ocupando la vía pública , sin contar con previa licencia en finca sita PLAZA LOS TERCEROS Nº 11, EXPT. 171/05
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de la cajón de obra y materiales, instalados sin contar con previa licencia en finca sita en CALLE RUISEÑOR Nº 4 Y 6, EXPT. 646/03
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de la instalación publicitaria existente en AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER Nº 4, EXPTE.: 1/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por las instalaciones publicitarias ejecutadas sin licencia concedida en la finca sita en C/ CIUDAD DE LIRIA, ESQ. CTRA. DEL HOSPITAL, EXPTE.: 7/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la instalación de dos carteleras no legalizable en la finca sita en AVDA. DE KANSAS CITY ESQ. C/ SAMANIEGO, EXPTE. 6/06.
- ❑ Dar cuenta de la restitución voluntaria de la realidad física alterada por la instalación de una cartelera publicitaria sin licencia en la finca sita en AVDA. DE ANDALUCIA Nº 46, EXPTE. 14/03.
- ❑ Imponer a PUBLI SAN JOSE S.L. segunda multa coercitiva por incumplir la suspensión del uso y requerimiento de legalización de una cartelera publicitaria instalada sin licencia en la finca sita en CALLE EDUARDO GARCIA MAROTO Nº 3,

EXPTE. 116/03.

- ❑ Imponer a MONTAJES PUBLICITARIOS DEL ALJARAFE S.L. multa coercitiva por incumplir la suspensión del uso y requerimiento de legalización de las dos carteleras publicitarias instaladas sin licencia en la finca sita en RONDA DEL TAMARGUILLO, EXPTE. 104/99.
- ❑ Imponer a ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR S.A. tercera multa coercitiva por incumplir la suspensión del uso las cinco carteleras publicitarias instaladas sin licencia en la finca sita en CTRA. DE CARMONA ENTRADA P.I. STORE, EXPTE. 194/03.
- ❑ Ordenar a la entidad MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria que viene realizándose sin licencia en finca sita en AVDA. CRISTO DE LA EXPIRACIÓN, EXPT. 5/06.
- ❑ Requerir a la entidad THIS IS SEVILLA S.L y WELCOME&OLÉ ESPAÑA S.L ,Unión Temporal de Empresas, que ajuste la instalación del elemento móvil instalado ocupando la vía pública en finca sita en PLAZA VIRGEN DE LOS REYES y otro en PUERTA JEREZ, a la licencia concedida Expt. 57/04 OVP , EXPT. 39/05

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 1837/05 (2656=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas para dos viviendas en c/ Felicidad nº 41 , que se ajustará al proyecto nº 5717/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Mónica Bernabeu Bou.
Titular: D. Antonio González Resumi.
 - Expte. 105/06 (123=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Sebastián Trujillo nº 77, que se ajustará al proyecto nº 3028/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Alfonso Alvarez.
Titular: D. Javier Castillo Martínez.
- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, que a continuación se indican:

Centro Histórico
 - Expte. 2962/00 (4249=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Francos nº 23, que se ajustará al proyecto nº 8668/03 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Mariola Campos Mateo.
Titular: AVENIDA 27 S.L.
 - Expte. 794/03 (412=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Baños nº 24, que se ajustará al proyecto nº 3494/03 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Cosano Povedano y otro.
Titular: D. Angel Martín Vicente.
- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Demolición, que a continuación se indican:

- Expte. 1959/04 (2777=04)
Obras: De legalización de adecuación de local en planta baja en Avda. Doctor Fedriani nº 32, dejándolo sin uso definido, que se ajustará al proyecto nº 234244, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Velazco Medina.
Titular: D^a Consuelo Gómez Lariba.
- Expte. 2414/04 (3409=04)
Obras: De ampliación y remonte en c/ Serrano y Ortega nº 16, que se ajustará al proyecto nº 6630/04 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Rodríguez Rivas.
Titular: D. Benito Leco Lamela.
- Expte. 2833/04 (4023=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial para tres viviendas en c/ Pureza nº 71, que se ajustará al proyecto nº 10490/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico Gómez Lanza.
Titular: PROYECTOS DE DESARROLLO COMERCIAL DE ANDALUCIA GARAN S.A.
- Expte. 1498/05 (2165=05)
Obras: De reforma parcial de la zona delantera en c/ Torres nº 19, que se ajustará al proyecto nº 2358/05 T2 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Busti Badillos.
Titular: FINCAS DEL SUR ACCESORES S.L.
- Expte. 1695/05 (2477=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Canal nº 24, que se ajustará al proyecto nº 13266, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Camilo Ordoñez García.
Titular: D. Francisco Manuel de la Rosa López.
- Expte. 2034/05 (2944=05)
Obras: De reforma parcial del edificio existente para cuatro viviendas en c/ Feria nº 40 , que se ajustará al proyecto nº 6586/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Tomás Jiménez Rodríguez.
Titular: TELU S.A.
- Expte. 2352/05 (3402=05)
Obras: De reforma parcial de las plantas primera y segunda en c/ Conde de Torrejón nº 30, que se ajustará al proyecto nº 8033/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcelino Sánchez Nario.
Titular: D. Francisco Lobo Rodríguez.
- Expte. 2381/05 (3445=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja sin uso definido en Avda. Ramón y Cajal nº 41, local 4, que se ajustará al proyecto nº 251435, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Julián García Fernández.
Titular: PORTOQUIVIR S.L.
- Expte. 2420/05 (3493=05)
Obras: De instalación de un ascensor en Plaza de los Luceros nº 13, que se ajustará al proyecto nº 5004/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José A. Del Pozo.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

- Expte. 2685/05 (3925=05)
Obras: De eliminación de entreplanta y tabiquería dejando el local sin uso definido en c/ San Eloy nº 18, que se ajustará al proyecto nº 9280/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Clemente Porras Funes y otro.
Titular: GOMEZ PANDO S.L
 - Expte. 2731/05 (3990=05)
Obras: De consolidación y mejora en c/ González Cuadrado nº 42, que se ajustará al proyecto nº 151/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Máximo Gómez del Castillo.
Titular: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA S.L.
 - Expte. 3093/05 (4560=05)
Obras: De reforma de la planta baja para vivienda en c/ Fray Diego de Cádiz nº 32, esquina a Sorda, que se ajustará al proyecto nº 8675/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gómez Sánchez.
Titular: D. Juan Carlos Collado Camacho.
- Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Cerramiento, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 183/03 (4416=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Aurora nº 3, que se ajustará al proyecto nº 9198/02 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Nuria Canibell Achabal y otro.
Titular: D. Antonio Guillermo Santos Gómez.
- Expte. 1304/03 (387=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ General Castaño nº 24, que se ajustará al proyecto nº 5098/03 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Roca de Togores.
Titular: UTE GENERAL CASTAÑO 24
- Expte. 3372/03 (4559=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Santiago nº 37, que se ajustará al proyecto nº 10840/03 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Emilio Albarracín Rapallo.
Titular: FONDAK IV S.L.

Periféria

- Expte. 543/03 (1930=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alcolea del Río s/n, que se ajustará al proyecto nº 2579/93 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Lorenzo Cuello Peñalver.
Titular: D. Salvador Gordillo Oliva.
- Expte. 544/03 (1929=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Los Molares s/n, que se ajustará al proyecto nº 2580/93 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Lorenzo Cuello Peñalver.
Titular: D. Salvador Gordillo Oliva.

- Expte. 2183/03 (357=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Torrejón de Ardoz nº 37, que se ajustará al proyecto nº 6679/03 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jaime Ostas Fort
Titular: D. Manuel Romero Sánchez.
 - Expte. 1894/04 (4694=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Aragón nº 118, que se ajustará al proyecto nº 3429/04 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Sardaña Ferrer.
Titular: D. Antonio Fernández González.
 - Expte. 3297/04 (3501=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Innovación y c/ Administrador Gutiérrez Anaya, que se ajustará al proyecto nº 245169, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Manuel Gómez López.
Titular: MERCADONA S.A.
 - Expte. 2500/05 (3628=05)
Obras: De reforma general del garaje existente en los espacios libres de la finca de c/ Padre García Tejero nº 29 , que se ajustará al proyecto nº 9003/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Molina Castillo.
Titular: D^a Reyes Peña Bernal
- Conceder licencias de obras de Diversa Indole, que a continuación se indican:
- Expte. 894/05 (1263=05)
Obras: de ejecución de un cerramiento tipo verja en c/ Manuel López Farfán bloque del 2 al 12, que se ajustará al proyecto nº 244212, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Domingo Pozo Morón.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO LA ROSALEDA.
 - Expte. 1386/05 (1978=05)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en avda. de Coria nº 29 , que se ajustará al proyecto nº 4499/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mario Ortiz García.
Titular: D. Manuel Vázquez González
 - Expte. 2123/05 (3106=05)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en cuatro plantas más dos de sótano para 42 viviendas en SUP-GU-3MZ1P.P RAMBLA DE ALMERIA, que se ajustará al proyecto nº 7258/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Barroso de la Puerta.
Titular: PRACSA.
 - Expte. 2370/05 (3422=05)
Obras: adecuación de local en planta baja en c/ Telegrafistas M B-7, LOCAL A-1, que se ajustará al proyecto nº 16650, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Escamilla Muñoz.
Titular: D. Juan Manuel Peral Herrera.
 - Expte. 2586/05 (3774=05)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en SUP-GU-3, PARCELA 5-24, que se ajustará al proyecto nº 9178/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Javier Morales Medina.

Titular: D. Jacinto Martínez Espinosa.

- Expte. 2588/05 (3777=05)
Obras: adecuación de local en planta primera en c/ Federico García Lorca nº 3 y 5, que se ajustará al proyecto nº 9785/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Bonafé Valduertele.
Titular: ANEV GESTIONES INMOBILIARIAS S.L.

□ Conceder licencias de obras de Diversa Indole, que a continuación se indican:

- Expte. 3350/04 (4792=04)
Obras: De adecuación de locales en planta baja en c/ Emilio Lemos nº 2, locales 5 y 6, que se ajustará al proyecto nº 239740, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a Beatriz Herans Sánchez.
Titular: BLUE FESTIVAL S.L.
- Expte. 2033/05 (2942=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en cinco plantas y sótano en c/ Pagés del Corro nº 80, que se ajustará al proyecto nº 6651/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Bautista Martín Vergara.
Titular: VIAJES TRIANA S.A.
- Expte. 2156/05 (3152=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Alameda de Hércules nº 7, que se ajustará al proyecto nº 17888, redactado y bajo la dirección técnica del Perito Industrial D. Eduardo Cruz Madueño.
Titular: IMANA RESTAURACIÓN S.L.
- Expte. 1296/05 (1845=05)
Obras: De adecuación de local en planta primera en c/ Diego Martínez Barrio, Viapol Center, local nº 25, que se ajustará al proyecto nº 10176, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Ramírez Quesada.
Titular: SEVILLANZ RESTAURACIÓN S.L.
- Expte. 1919/05 (2823=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Calatrava nº 12, que se ajustará al proyecto nº 247668, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rubén Escudero Peco.
Titular: D. Angel Escobar Martínez.

□ Conceder Prórrogas, que a continuación se indican:

64.1.- Expte. 909/02 (4611=02)

Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas C/ Puente Genil, parcela 4.61.

Titular: D. Juan López Bonilla.

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 13 de noviembre de 2002.

64.2.- Expte. 1526/02 (1214=02)

Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas C/ Aznalfarache nº 5.

Titular: D. Luis Matamoros Rodríguez.

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al

término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 2 de octubre de 2002.

64.3.- Expte. 1551/05 (2254=05)

Obras: De conservación y mantenimiento en avda. de la Constitución nº 2, ático.

Titular: RENTA ANTIGUA LOPEZ-BAREA S.L.

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 5 de agosto de 2005.

□ Conceder las Subrogaciones, que a continuación se indican:

• Expte: 2242/02 (1739=02)

Obras: de reforma parcial y consolidación en c/ Hernando Colón nº 34.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 14 de agosto de 2003.

ANTERIOR TITULAR: D. Jorge Juan García-Diequez.

NUEVO TITULAR: CUNA 20 S.L.

• Expte: 2479/03 (3469=03)

Obras: de construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y ático en c/ Santa Rufina nº 3.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 19 de mayo de 2004.

ANTERIOR TITULAR: ARQUIVIR S.L.

NUEVO TITULAR: GARAJE SANTA INES S.L.

• Expte: 169/05 (217=05)

Obras: de reforma general y ampliación en c/ Resolana nº 36.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 19 de octubre de 2005.

ANTERIOR TITULAR: IMAGEN SEVILLA GESTIONES Y ESTUDIOS INMOBILIARIOS S.L.

NUEVO TITULAR: INVERSIONES PLAZA NUEVA 9 S.L.

□ Expte: 3218/05 (4755=05). Aprobar el proyecto de PARCELACIÓN para agrupación de las parcelas ZE-2, ZE-3 Y RESTO y posterior segregación de la parcela resultante en tres parcelas independientes SIPS.S1,SIPS.S2 Y SIPS.S3, en Polígono Aeropuerto Centro Hospitalario Propiedad de esta Gerencia.

□ Expte: 760/05 (1078=05). Conceder a NEOCODEX S.L. licencia provisional de adecuación de local, en la c/ Charles Darwin, Edificio Estación Monorrail.

□ Declarar expresamente innecesario el obtener licencias para inscripción registras de las fincas que a continuación se indican:

• Expte. 2429/2004 L.U. (3424=2004)

Finca: C/ Linaria nº1

Solicitante: D. Antonio Astete Garcia

Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela.

Referencia Catastral: 0187016TG4408N0001AL

• Expte. 288/2006 L.U. (392=2006)

Finca: C/ Juan Talavera Heredia nº8

Solicitante: D. Rafael Arriego Gallardo

Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela.

- Expte. 346/2006 L.U. (479=2006)
Finca: C/ Afán de Ribera nº7
Solicitante: Dª Antonia Carracedo Frutos
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
- Expte. 372/2006 L.U. (509=2006)
Finca: C/ Camas nº14
Solicitante: D. Jesús Ramos Chaves
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
- Expte. 375/2006 L.U. (512=2006)
Finca: C/ Torregalindo nº17
Solicitante: D. Antonio López Cantalejo
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 2915106TG4421N0001RM

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del kiosco-bar sito en el Prado de San Sebastián, próximo a c/ Diego de Riaño.
- ❑ Aceptar la renuncia a la concesión administrativa del kiosco de chucherías sito en c/ Las Leandras esq. Los Gavilanes, y dar de baja al mismo a todos los efectos.
- ❑ Acordar la revocación de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en c/ Luis de Morales esq. Martínez de Medina, con extinción de todos sus efectos.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pasaje de Amores nº 3, c/ Miguel Adán nº 16, c/ Juan Sebastián Elcano nº 1 (piscina), c/ India nº 3, c/ Laminadora nº 32 y c/ Los Palos nº 20 (Acda. por c/ Nana de Espinas).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sol nº 37, c/ Florencio Quintero (esq. c/ Muñoz León), c/ María Ortiz, Avda. Ciudad Jardín nº 65, c/ Cigüeña nº 5 (local), c/ Jilguero nº 29 y c/ Ronda de Triana nº 52 (Acc.C).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Gavilán nº 13 (esq. c/ Colibrí), Plaza Pilatos nº 8, c/ López de Gomara nº 31 (Acda. por c/ Constanza), c/ Salmón s/n (casa 5) y c/ Cabeza del Rey Don Pedro nº 13 (esq. c/ Águilas).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monte Carmelo nº 27 y c/ Viriato nº 17.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de

CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Ronda Ntra. Sra. de la Oliva (Fte. Colegio), Avda. Andalucía (junto B.P.) y c/ Alcazarquivir nº 2.

- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torregracia nº 23, c/ Vidrio nº 28, c/ Teodosio nº 95, c/ Aire nº 7 y c/ Arcángel San Gabriel nº 16.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Morera nº 15.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ López de Gomara nº 41 (SH).
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Vicente.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jesús del Gran Poder (y c/ Conde de Barajas).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Montoto nº 135.
- ❑ Conceder a los interesados, PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Poeta Manuel Benítez Carrasco, c/ Federico Mayo Gayarre (esq. c/ San Juan de la Cruz) y c/ Feria (esq. c/ Doctor Letamendi).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Compasión nº 82 (local A) y c/ Compasión nº 82 (local B).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Humildad nº 8.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Umbrete nº 37-B.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jardines de los Poetas nº 63 (antiguo nº 12 frente Jardines de Hércules).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tomás Murube nº 3.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barriada Aeropuerto Viejo.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Bellavista nº 51.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Consuelo nº 1, c/ Zumaque nº 49, Avda. de Miraflores (esq. Avda. Llanes), c/ Isadora Duncan (esq. SE-30), Avda. de las Letanías (junto C.D.), c/ Persépolis nº 10, c/ Fernández de Ribera (esq. c/ Pintor Amalio García del Moral) y c/ Teniente Vargas Zúñiga (junto C.D.).

- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Águila Perdicera nº 4 (SH), c/ General Luis Alarcón de la Lastra nº 2 (local), c/ Alhami nº 1 (SH) y c/ Beatriz de Suabia nº 136(SH).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Valencia nº 18.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Soria nº 7.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Vidrio nº 23 y c/ Candelería nº 14.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Águilas (esq. c/ Cabeza del Rey Don Pedro), c/ Virgen de Luján (esq. c/ Asunción) y Plaza del Altozano (esq. c/ San Jorge).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Trono de la Sabiduría (c/s Esclava del Señor, Torre de David, Estrella de la Mañana, Avda. de las Letanías y c/ sin nombre).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Puerto de Oro, c/ Vírgenes nº 3 y c/ Fray Diego de Hojeda nº 29.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mallén (esq. c/ Pilar), Avda. Miraflores (esq. Avda. de Llanes), c/ Faustino Álvarez (esq. c/ Escoberos), c/ Maestro Guridi, c/ Bami (esq. c/ General Orgaz), c/ Roberto Osborne (esq. c/ Nuevas Profesiones), c/ Juan Antonio de Vizarrón (esq. c/ Juan de Castellanos) y c/ Marqués de Nervión (esq. c/ Fernández de Ribera).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Kansas City (Estación de Santa Justa), c/ Pablo Picasso (esq. Plaza del Sacrificio), c/ Profesor García González (Facultad de Química), c/ Estrella de Oriente (esq. c/ Antonio Cabral Bejarano), c/ Rubén Darío (esq. c/ Graham Bell), c/ Madrid (esq. c/ Joaquín Guichot), c/ La Florida (esq. c/ Luis Montoto) y c/ Casiodoro de Reina (esq. con c/ peatonal).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estancos nº 1.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de la Encina nº 3.

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Registro de Solares

- ❑ 16/01 RSTSU Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la solicitud de

licencia de obras interesada para la finca sita en la C/ San Bernardo nº 40, incluida en el Registro.

OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 15 al 21 de febrero de 2006, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 15 al 21 de febrero de 2006, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expdte. 189/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 2ª, Apelación 464/05.

Contratación

- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público. Año 2005. (Expte: 14/05).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de las obras de reforma de local comercial sito en c/ Feria núm.116 A (Expte. 8/06).
- ❑ Designar el Director del contrato de Asistencia Técnica de Dirección Facultativa de las obras correspondientes al Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DE-TRES BARRIOS. (Expte: 243/05).
- ❑ Designar la dirección facultativa de las obras correspondientes al Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DE-TRES BARRIOS y aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las mismas. (Expte: 224/05).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 2.466/01: Elevar a definitiva la aplicación del coeficiente corrector 0,7 para las Viviendas de Protección Oficial.
- ❑ EXPTE. 59/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Ramón Carande, punto de luz nº 99, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula 3099-BHS, por importe de 1.295,94 €.
- ❑ EXPTE. 105/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Francisco Buendía, punto de luz nº 9, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula 4907-CNT, por importe de 1.037,13 €.
- ❑ EXPTE. 121/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de varias calles de la ciudad, con motivo de las irregularidades producidas en el suministro de la Cía. Sevillana-Endesa durante

los meses de junio y julio, por importe de 10.097,90 €.

- ❑ EXPTE. 122/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. de Eritaña, cuadro de mando A-42/1, con motivo de las fluctuaciones en la tensión de suministro producidas por averías de la Cía. Sevillana-Endesa, por importe de 906,71 €.
- ❑ EXPTE. 125/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Lineros nº 10; esq. C/Córdoba, punto de luz, con motivo de la colocación de cables trenzados por parte de Sevillana-Endesa, por importe de 133,34 €.
- ❑ EXPTE. 132/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Alemanes (fachada del Centro de Transformación), con motivo del desmontaje de una caja de protección correspondiente al alumbrado navideño, por importe de 24,42 €.
- ❑ EXPTE. 137/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Arroyo, casa nº 41, con motivo del incendio producido en una caja de acometida de la Cía. Sevillana-Endesa, por importe de 171,55 €.
- ❑ EXPTE. 139/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Carretera de Su Eminencia, puntos de luz nº 76 y 77, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula 7745-BKJ, por importe de 2.106,11 €.
- ❑ EXPTE. 146/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Santa Olalla nº 20, con motivo de la colisión sufrida por el camión con matrícula SE-3829-AX, por importe de 134,83 €.
- ❑ EXPTE. 155/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público del Polg. Store, C/A, tramo 50-52, con motivo de las obras de canalización, por importe de 1.478,20 €.
- ❑ EXPTE. 158/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Genil nº 8; esquina a C/Adriano, con motivo de las obras de reforma de edificio, por importe de 881,81 €.
- ❑ EXPTE. 50/06 REC.: Conceder a D. Manuel Carlos Valdivia Herrera, el fraccionamiento solicitado, del reintegro del coste de las obras que de manera subsidiaria se han ejecutado en la finca sita en c/ Almotamid, nº 11-13-15.

URGENTE 1 Aprobar la ayuda económica a favor de la Asociación Provincial de Comerciantes de Sevilla, para los trabajos de Montaje y Desmontaje de la instalaciones de Alumbrado de Exorno Navideño, 2005-2006.